

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SEGUNDA O POSTERIORES OCUPACIONES

DATOS DEL/A TITULAR DEL INMUEBLE							
Nombre y Apellidos		DNI o NIF					
En nombre de la Razón Social		CIF					
Domicilio							
	¥						
Población	Provincia		C.P.				
Correo electrónico	•	Teléfono					
Quiero recibir notificación electrónica de todas las actuaciones relaciona	adas con este proc	edimiento en la di	rección facilitada en esta				
solicitud (marcar con una "X")							
DECLARACIÓN RI	ESPONSABLE						
Declaro, bajo mi exclusiva responsabilidad,							
 a) Cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para efectuar la segunda o posterior ocupación del edificio o vivienda identificada en el presente documento y que dispongo de la documentación que así lo acredita. b) Asumo las consecuencias legales derivadas de mi declaración que se detallan en este mismo documento y en particular la de permitir el acceso a la vivienda o edificio a los inspectores municipales para la comprobación de la declaración responsable ya no obstruir por ningún medio su labor de inspección. 							
DATOS DE LA VIVIEN	IDA O EDIFICIO						
Descripción del edificio, vivienda, planta baja, etc.							
Ubicación							
Referencia Catastral							
DOCUMENTACION CO	OMPLEMENTAR	RIA					
 □ Fotocopia DNI. □ Escritura de la vivienda. □ Certificado del facultativo competente de que el edificio individualizado se ajusta a las condiciones exigibles para el mismo la normativa aplicable al caso y la acreditación o expresamente respecto de la existencia de infraestructuras rabastecimiento y evacuación de aguas que dotan a la telecomunicaciones si fuese exigible de acuerdo con la antig deberá de realizar las labores de comprobación oportunas, in el caso de que sean precisas.) □ Declaración jurada de competencia suscrita por el técnico a en caso de que el certificado no este visado por Colegio Profe □ Justificante de pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles (IBI). □ Copia del recibo de agua y energía eléctrica de la fecha anticompañías suministradoras que acredite la contratación anter 	uso para el que lel cumplimiento necesarias para la vivienda de üedad de edifici ncluidas las gestio utor del mismo in esional. del periodo ante rerior a la declaro	se destina del de la misma. a conexión a la condiciones de o, a efectos de nes con las cor dicativo de su h erior a la fecha a ación, o en su de	piendo especificarse en (deberá de pronuncia o servicios de electricido e habitabilidad así con lo cual el técnico firman apañías suministradoras nabilitación para expedia de la declaración.	n el arse ad, mo nte en			

OBLIGACIONES Y EFECTOS DERIVADOS DE LA DECLARACION RESPONSABLE

Mediante la suscripción de la presente declaración responsable, asumo las siguientes obligaciones y efectos:

PRIMERO.- La presentación de esta declaración responsable, junto con toda la documentación exigida, habilita para la ocupación de la vivienda o edificio de que se trate, sin prejuicio de las potestades municipales de comprobación o inscripción de los requisitos habilitantes para el ejercicio del derecho. La omisión de alguno de los documentos indicados equivaldrá a la no presentación de la declaración responsable y, en consecuencia, la no legitimación para la ocupación del inmueble.

SEGUNDO.- Asumo la posibilidad de que se gire visita de inspección municipal a efectos de comprobar los extremos contenidos en la misma, con autorización expresa e irrevocable de entrada en el domicilio. A tal objeto la inspección municipal se pondrá en contacto con el declarante a efectos de concertar una vista de inspección al inmueble. Las actuaciones obstructivas a las labores de inspección por parte de los declarantes tales como no permitir el acceso al inmueble, no atender reiteradamente a las llamadas telefónicas o intentos de requerimiento por parte de la inspección municipal así como dilatar o dificultar la determinación de la fecha y hora para la realización de la visita de inspección, tendrá la consideración de falta de atención a los requerimientos municipales, y en consecuencia supondrá la pérdida e los efectos de la declaración y la comunicación a las compañías suministradoras a efectos de dar de baja los servicios.

TERCERO.- Manifiesto que soy conocedor de que el incumplimiento de los requisitos necesarios para efectuar la segunda o posterior ocupación del edificio/vivienda ya sean de índole urbanística o perteneciente a otros sectores, podrá conllevar la obligación de desocupar el inmueble y previa comunicación a las entidades suministradoras, el correspondiente corte de suministros. Consideraciones que son extensivas a la circunstancia de que se constate la existencia de una inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a la declaración responsable. Y todo ello sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas en que pudiera incurrir.

CUARTO.- Asumo, asimismo, la obligación de responder debidamente en el plazo máximo de 10 días cualquier requerimiento de aclaración sobre la declaración responsable de segunda ocupación y documentación anexa que me dirija el Ayuntamiento. La falta de atención del requerimiento municipal en dicho plazo máximo producirá como efecto que se asume la carencia de la autorización para la segunda o posterior ocupación, ya que habiéndose suscrito dudas por parte de la administración, no han sido aclaradas debidamente por mi parte, procediendo en consecuencia por mi parte el cese en la ocupación del inmueble así como la comunicación inmediata a las compañías suministradoras para que procedan a dar de baja los servicios y suministró que hubiesen sido contratados.

Los datos de carácter personal contenidos en el Impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Albalat dels Tarongers, como litular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14 de diciembre).

En Albalat dels Tarongers, a	de	de
Fir	ma del/la titular del inm	nueble.